

**Acta de la Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas De La
Compañía "CENTRO PARA EL CORAZON Y LA VIDA CENCORAVIDA S.A." Celebrada El 7 de julio
del 2014.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de julio del año dos mil catorce, a las 9h00, en las oficinas situadas en la calle El Telégrafo E7-88 y Últimas Noticias, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"Centro para el Corazón y la Vida CENCORAVIDA S.A."**, comparecen las siguientes personas en su calidad de accionistas:

1706918305	MOGROVEJO JARAMILLO PATRICIA EUGENIA	120
1707267868	ROSERO SANCHEZ EDGAR PATRICIO	120
1707443907	ZULETA VALENCIA IVAN ANTONIO	320
1711499572	ZULETA VALENCIA MARIA ELIZABETH	120
	TOTAL	680

Por encontrarse reunida el 85% del capital social de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta, los socios presentes resuelven constituir una Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular, el señor Doctor Iván Antonio Zuleta Valencia, y la Lic. María Elizabeth Zuleta Valencia, Presidenta de la Compañía, como Secretaria, su titular él toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre los puntos del orden del día que son:

1. Aprobación de los Estados Financieros, del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012.
2. Informe de Gerencia.
3. Destino de las Utilidades
4. Aprobación de los Ajustes para Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
5. Resolver sobre la situación del Sr. Fernando Yépez accionista de la Empresa que no ha cubierto la diferencia pendiente del Capital y que salió de la Empresa llevándose bienes y dinero.

Los socios pasan a conocer sobre el Orden del Día y resuelven aprobar su tratamiento en todos los puntos por unanimidad de votos.

Dicho esto, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es:

1) APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros: Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera de acuerdo con la NIC No. 7 Presentación de Estados Financieros; con los ajustes realizados para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el Balance de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2012. Luego de

ser analizados y discutidos por la Junta son aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

El señor Gerente da a conocer que el único ajuste realizado en el Balance se refiere a los valores que fueron entregados directamente por el Dr. Iván Zuleta Valencia, la cantidad de \$ 16.000 y por la Dra. Patricia Mogrovejo la cantidad de \$ 10.000 a los proveedores de la máquina de Eco cardiografía adquirida a la Empresa VIENNATONE como se puede verificar en los documentos y contratos de compra de la misma.

Una vez analizada la información y verificadas estas cantidades se aprueba el ajuste contable realizado.

El segundo ajuste se realiza el cálculo de la provisión para cuentas incobrables por los años 2010, 2011 y 2012 que no fueron registrados, este ajuste es por el valor de \$ 202.95.

Una vez analizada la información se aprueba el ajuste que corresponde a un saldo no cobrado a la Empresa MEDNET, ya que ésta se encuentra en proceso de liquidación.

APORTES REALIZADOS EN ESPECIE:

A continuación toma la palabra el Dr. Iván Zuleta Valencia y expone el hecho de que los accionistas: Dr. Fernando Núñez, Lic. María Zuleta y el Dr. Iván Zuleta han aportado a la Empresa con equipos, maquinarias y muebles y enseres para el funcionamiento de la Empresa y que estos aportes no se han contabilizado hasta la fecha, por lo que en ese momento se realiza la consulta para adoptar un procedimiento al respecto y se informa que estos equipos deberán ser facturados a la Empresa y que una vez registrada la cuenta por pagar se podrá solicitar que se realice un aumento de capital con el aporte de estos bienes.

Al respecto los mencionados accionistas manifiestan que considerarán esta situación para proceder de acuerdo a lo que dispone la ley en cuanto les sea posible.

3) REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE ACCIONES.

Toma la palabra el señor doctor Iván Zuleta Valencia, Gerente General, e informa a los accionistas, que se ha tenido una utilidad de \$2270.76, por primera vez desde que se conformó esta sociedad, por lo cual solicita que este valor sea reinvertido en la Empresa.

Esta propuesta es considerada por los señores accionistas y es aprobada por unanimidad.

Sr. Dr. Iván Zuleta Valencia
Presidente de la Junta General de Accionistas

Sra. Lic. María Zuleta Valencia
Accionista-Secretaria de la Junta

Sra. Dra. Patricia Mogrovejo Jaramillo
Accionista

Dr. Edgar Patricio Rosero Sánchez
Accionista